



**MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ**

*Cuna del Balompie Mundial*

**Lic. Cristina Ayala**

Periodo  
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



## DECLARACION JURADA

**Nombre de Convocante:** Municipalidad de San Ignacio Guazu – Misiones.-

**San Ignacio Guazu Misiones, 14 de Marzo 2.025.-**

**Proceso de Contratacion:** "Adquisición de Insumos para Aseo Urbano" – M.C.N N° 05/2025 - ID N° 459.917.-

Dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 15/2024, Artículo 3°.** *Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) "...a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud...";*

Siendo la firma Estaciones de Servicios del Sur S.A, con RUC N° 80095696-6, representado por la Señora Patricia Isabelina Benítez Escalante, con C. I. N° 3.704.796; adjudicada para el Adquisición de Insumos para Aseo Urbano; esta convocante pretende que el oferente inicie pravisión de dichos insumos en la brevedad posible ya que los personales requieren de los mismo para la realización de los trabajos en el área de Aseo Urbano, ya sea para recolección de basura, limpieza de calles y plazas entre otras áreas pertinentes; además de no existir interés legítimo de ningún oferente para realizar protesta; siendo este el único oferente y ha demostrado cumplir a cabalidad con todos los requerimientos de la convocatoria.

**Bajo exclusiva responsabilidad y por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los proceso que corresponda para la ejecución del contrato se lleve a cabo.-**



*Francisco Rodríguez*  
**Ing. Com. Francisco Rodríguez**  
Director U.O.C.  
Municipalidad San Ignacio Misiones